

# BASES GENERALES CONCURSO PUBLICO PROVISIÓN CARGO ABOGADO (A) DE LA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLSCENTES

# **I.- GENERALIDADES**

La Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado Ilama a Concurso Público de Antecedentes para proveer en calidad honorarios el cargo de Abogado (a) de la oficina de protección de derechos de niños y niñas, dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario, la cual cuenta con financiamiento compartido entre SENAME/MEJOR NIÑEZ y el Municipio.

N° CARGOS	HONORARIOS	REMUNERACIÓN BRUTA
01	PROFESIONAL	\$ 1.000.000

#### **II.- REQUISITOS GENERALES**

- 1) Ser ciudadano.
- 2) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- 3) Título Profesional de abogado.
- 4) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito.
- 5) Residencia en la Comuna donde se desempeñará.

## III.- REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Profesión Abogado, en posesión del título profesional
- Debe poseer una alta motivación para el trabajo en el área.
- Experiencia en Medidas de Protección de Infancia y Adolescencia.
- Deseable perfeccionamiento en temáticas alusivas a Derecho de Familia,
   Derechos Humanos y/o protección de la Niñez y Adolescencia.
- No mantener Inhabilidad para trabajar con menores.
- Tener salud compatible con el cargo
- Disponibilidad inmediata.

# **Competencias:**

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de la línea programática del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- Iniciativa, creatividad y flexibilidad horaria.
- Capacidad para analizar y redactar de manera eficaz, informes jurídicos.



## **Funciones:**

- Gestión de casos
- Revisión SIFTA diariamente
- Elaboración escritos
- Elaboración y presentación de medidas de protección a favor de NNJ
- Asesorar a NNJ y sus familias en torno a situaciones de vulneración de derechos, régimen de visitas y cuidado personal.
- Asesorar a familias en torno a situaciones de VIF
- Asesorar a coordinadora y equipo OPD en cuanto a vulneración de derechos de NNJ que sean constitutivas de delitos.
- Presentar denuncias en Ministerio Publico, cuando vulneraciones sean constitutivas de delito.

#### IV.- ENTREGA DE BASES

Estarán a disposición de los (as) interesados (as) en el portal Web del Municipio <a href="www.mph.cl">www.mph.cl</a> entre los días 04 de mayo al 09 de mayo de 2022.

## V.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los documentos deben ser enviados al correo jorge@mph.cl hasta el día 09 de mayo a las 12 horas o debe ser entregada en sobre cerrado señalando "Concurso Público "Cargo Abogado (a) OPD de la Padre Hurtado", en oficina de partes de la municipalidad.

# **Documentos:**

- 1) Ficha de postulación según formato adjunto a las presentes bases, Anexo 1
- 2) Currículo vitae
- 3) Certificado de Antecedentes
- 4) Fotocopia simple de cédula de identidad
- 5) Certificado de Estudios
- 6) Certificados que acrediten experiencia laboral y/o cursos de capacitación.

# **VI.- ENTREVISTA**

Los postulantes preseleccionados deberán presentarse a entrevista en día y hora a definir, previa notificación de la Municipalidad.



# VII.- FECHA DEFINICIÓN DEL CONCURSO

El Concurso será resuelto a más tardar el día 20 de mayo de 2022.

FELIPE MUÑOZ HEREDIA ALCALDE



# ANEXO 1 FICHA DE POSTULACION

Nombre	
Rut	
Domicilio	
Teléfono de	
contacto	
Correo electrónico	
Fecha de juramento	
En padre Hurtado, a _	de mayo de 2022.

FIRMA DEL POSTULANTE